



**DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

24 de junio de 2020 – Ordinario  
Sesión Teleconferencia 21 de 2020

| <b>VICEDECANATURA ACADÉMICA</b>  |   |
|--|---|
| <b>Asunto</b>  | <b>Decisión</b>   |
| Renuncia irrevocable (CCAD)  | <b>ACEPTÓ</b>   |
| <b>VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>   |   |
| Presentación de propuesta ante el Ministerio de Justicia y del Derecho, para documentar la reconstrucción de prácticas y conocimientos ancestrales de resolución de conflictos de las comunidades NARP del pacífico nariñense. Nombrar a Camilo Borrero como director de proyecto. | <b>APROBÓ y DESIGNÓ</b> a Camilo Borrero como Director  |
| Cambio de director de la propuesta “Diseño y caracterización de un Observatorio del ministerio de Justicia y Derecho”.   | <b>DESIGNÓ</b> a Jorge Enrique Carvajal   |
| Presentación de propuesta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la realización de un curso virtual en “Gobernanza, gestión del conocimiento y generación de valor en entidades públicas”.   | <b>APROBÓ</b>   |
| <b>ÁREA CURRICULAR DE DERECHO</b>  |   |
| Iniciar gestión de Convenio de Apoyo Interinstitucional para el desarrollo de prácticas universitarias con la Cámara de Comercio de Bogotá.  | <b>APROBÓ</b>   |
| Programación Académica 2020-2S   | <b>RETIRÓ</b>   |
| Creación de la asignatura Justicia para la paz: justicia transicional y SI-VJRNR.  | <b>AVALÓ</b>  |
| Distinción Meritoria a la Tesis de Maestría titulada “ <i>La justiciabilidad de derechos a los LGTBI: El debate sobre la Constitución y Democracia en Colombia</i> ”.  | <b>OTORGÓ</b>   |
| Apertura del proceso de admisión masivo para los programas curriculares de posgrado en la Sede Bogotá, para el periodo académico 2020-2S.  | <b>APLAZÓ</b>   |
| Autorizar la devolución del valor de la matrícula del periodo académico 2020-1S.   | <b>DESIGNÓ</b> a la Secretaría de Facultad y al Área Curricular de Derecho para solucionar la situación administrativa de los estudiantes y verificar su ejecución. |
| Reprogramación de las sesiones del Seminario de Investigación I, que regenta José Guillermo Castro Ayala; dejándolas a cargo de otros docentes, por solicitud de estudiantes   | <b>CONOCIÓ</b>  |
| Prórroga de la vinculación del docente ocasional Jorge Galeano   | <b>APLAZÓ</b>   |
| Eliminación de historia académica BAPD para el periodo académico 2019-1S, creación de historia académica BAPD e inscripción extemporánea de asignaturas para el periodo académico 2020-1S.   | <b>AUTORIZÓ</b>   |

|   |  |
|---|--|
| Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera (Pregrado y Posgrado)  | <b>APROBÓ</b> , excepto los asuntos 4 y 5 de la agenda estudiantil de posgrado                                     |
| <b>DEPARTAMENTO DE DERECHO</b>  |  |
| Designar a los docentes Humberto Vergara, José Guillermo Castro y Gustavo Adolfo Puyo Tamayo, con el fin de que integren la Comisión que realizará la evaluación integral del desempeño del profesor Óscar Andrés Lizarazo Cortés, con miras a adelantar la renovación de su nombramiento en la categoría de Profesor Asociado en dedicación tiempo completo.   | <b>DESIGNÓ</b>   |
| Designar a los docentes Héctor Enrique Quiroga Cubillos, Édgar Ardi-la Amaya y Jairo Hernando Estrada Álvarez, con el fin de que integren la Comisión que realizará la evaluación integral del desempeño del profesor Daniel Alberto Libreros Caicedo, con miras a adelantar la renovación de su nombramiento en la categoría de Profesor Asistente en dedicación tiempo completo.  | <b>DESIGNÓ</b>   |
| Cambio de dedicación, de cátedra 0.5 a tiempo completo, del profesor José Eduardo Rodríguez   | <b>NO AUTORIZÓ</b>   |
| Modificar el aval académico otorgado para la participación en la décimo tercera edición de la Competencia de Arbitraje Comercial Internacional y mantener los resultados de la Convocatoria 005 de 2020 de la Vicedecanatura Académica que eligió a los estudiantes que integrarán el equipo  | <b>APROBÓ</b>  |
| Modificar las Resolución 147 de 2020 del Consejo de Facultad, advirtiendo que la estancia está condicionada a las decisiones de los gobiernos nacional y distrital, así como del CSU y la rectoría; y que, para efectos de un eventual apoyo económico, el docente debe presentarse a la respectiva convocatoria de movilidad   | <b>APROBÓ</b>  |
| Propuestas de los siguientes cursos de contexto para el período académico 2020-2S: <i>Cátedra de Derecho para Estudiante de otras Carreras y Recursos Genéticos: aspectos técnicos y jurídicos</i>  | <b>AVALÓ</b>   |
| <b>ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA POLÍTICA</b>  |  |
| Propuestas de los siguientes cursos de contexto para el período académico 2020-2S: <i>Feminismo para todos los problemas, Antonio Gramsci: Subalternidad, Hegemonía y Autonomía y Perspectivas de la Paz Territorial.</i>   | <b>AVALÓ</b>   |
| Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera (pregrado y posgrado)  | <b>APROBÓ</b> , excepto los asuntos 6, 7 y 8 de la agenda estudiantil de posgrado y 5 y 7 de la agenda de pregrado |
| <b>DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA</b>   |  |
| Modificación de la Resolución 884 de 2019 del Consejo de Facultad, para aumentar la intensidad horaria y remuneración total del docente Felipe Ovalle Villareal, en dieciséis (16) horas para la correcta finalización del programa de la asignatura "Metodologías cualitativas para el análisis de la ruralidad colombiana. Familia, género, trabajo y conflicto en sociedades rurales en Brasil y Colombia" y excluir a Camilo Andrés Salcedo Montero, de la lista de docentes ocasionales autorizados para vincular durante el periodo académico 2020-1S, en atención a que el docente se encuentra fuera del país y a causa de la | <b>AUTORIZÓ</b>  |

|   |                 |
|---|-----------------|
| emergencia sanitaria ocasionada por el COVID- 19 no le ha sido posible regresar al país.  |                 |
| <b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR</b>   |                 |
| Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica en los casos que aplique, y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición de recibo único de matrículas para posgrado del periodo 2020-1S. | <b>AUTORIZÓ</b> |
| Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica en los casos que aplique, y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición de recibo único de matrículas para pregrado del periodo 2020-1S. | <b>AUTORIZÓ</b> |
| Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica en caso de que aplique, y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición de recibo único de matrículas para posgrado del periodo 2019-2S.   | <b>AUTORIZÓ</b> |
| Matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica en caso de que aplique, y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición de recibo único de matrículas para posgrado del periodo 2017-2S.   | <b>NEGÓ</b>     |

**TATIANA THIRIAT AGUDELO**  
Secretaria de Facultad